

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21211 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 105/2008 en el que figura como concursado Construcciones Zadorra, S.A., con CIF A01004720, se ha dictado el 6-6-2012 auto declarando concluido el concurso y el archivo de las actuaciones por haber sido satisfechos los créditos de los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 6 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120044410-1